

**CONSULTORÍA INDIVIDUAL****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. INFORMACIÓN GENERAL:**

|                               |                                                                                                                                                            |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto No.</b>           | 00125921                                                                                                                                                   |
| <b>Nombre Proyecto</b>        | Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030                                                                                 |
| <b>Título de Contratación</b> | Producción de kits de publicidad para apoyar la reactivación económica de negocios en la ciudad de Guayaquil, en el marco del Programa #GuayaquilEnMarcha. |
| <b>Tipo de Contrato</b>       | Contrato Individual                                                                                                                                        |
| <b>Ubicación</b>              | Guayaquil                                                                                                                                                  |
| <b>Duración</b>               | 100 días calendario, desde la firma del contrato, con 90 días efectivos de trabajo.                                                                        |

**2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD es parte de la red mundial de las Naciones Unidas que trabaja para lograr el desarrollo humano sostenible en el Ecuador, impulsando las capacidades y los esfuerzos nacionales para construir una sociedad equitativa a través de la reducción de la pobreza y la promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática.

El PNUD, a través del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo (AGDI), contribuye a la resiliencia e inclusión social y económica de las personas en las zonas urbanas y rurales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trabaja en el fortalecimiento de mercados inclusivos y metodologías de inclusión económica a nivel nacional y territorial.

En el marco de la respuesta a la pandemia de la COVID-19, el PNUD considera fundamental la reactivación económica de los pequeños negocios, los cuales son un motor importante de la economía y principales generadores de empleo. Por ello, y en coordinación con aliados locales y nacionales, ha desarrollado el paquete de respuesta #EnMarchaDigital, que a través de guías, videos y herramientas didácticas disponibles en línea, orienta a pequeñas empresas y comercios locales y acelera su transformación digital.

ÉPICO EP, es la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad. Es una empresa pública organizada y existente en la República del Ecuador, cuyo objeto social es promover el desarrollo económico del cantón Guayaquil hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación, fomentando el empleo, promoviendo el emprendimiento y dando apoyo a las personas, instituciones y empresas de forma incluyente y sostenible con el fin de lograr la competitividad del cantón Guayaquil. En marco de la pandemia, una de las prioridades de ÉPICO es la dinamización económica de los barrios de Guayaquil a través del fortalecimiento de su comercio minorista.

Durante la pandemia del COVID-19, muchos negocios se vieron afectados, y junto con la pérdida de empleos, de acuerdo con los resultados de la investigación de cultura ciudadana efectuada en el segundo trimestre de 2020, el 93% de los encuestados considera que la pandemia ha afectado los ingresos familiares en el núcleo de su hogar y el 65% considera que luego de perder su trabajo, su alternativa frente a la crisis sería emprender un nuevo negocio.

En este contexto el PNUD y ÉPICO EP, junto con otras organizaciones locales, desarrollaron un proyecto piloto de dinamización económica de barrios de Guayaquil a través del fortalecimiento de su comercio minorista, con especial atención en tiendas, locales de comida, almacenes de venta de ropa y accesorios, a fin de que puedan fortalecer/reactivar sus iniciativas económicas y adaptarse a las condiciones impuestas por las restricciones y medidas para enfrentar la pandemia.

Este programa fue ejecutado desde el 15 de septiembre al 15 de diciembre del 2020 y debido a los resultados positivos obtenidos en esta primera intervención, ÉPICO y PNUD están ahora ejecutando la segunda fase del programa #GuayaquilEnMarcha, para apoyar la reactivación de al menos 500 negocios en zonas comerciales estratégicas de la ciudad, y tiene previsto terminar a finales del año 2021.

Así, como parte de los planes de mejora que se ejecutarán para beneficio de 150 negocios de esta fase del programa, el PNUD requiere contratar a un consultor con experiencia en la producción de material gráfico y audiovisual con enfoque publicitario para este número de negocios, con el objetivo de apoyar su proceso de recuperación económica, en el marco de los objetivos globales de la segunda fase del Programa #GuayaquilEnMarcha.

### 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

#### Objetivo General:

Producción de kits de publicidad para apoyar la reactivación económica de 150 negocios en la ciudad de Guayaquil, en el marco del Programa #GuayaquilEnMarcha, para apoyar su proceso de recuperación económica, en el marco de los objetivos generales de la segunda fase del Programa #GuayaquilEnMarcha. Este kit deberá contener 1) **material gráfico** y 2) **audiovisual** con enfoque publicitario que pueda ser utilizado de forma ágil por los dueños de negocios, en sus actividades de promoción y relacionamiento con clientes, en el marco de las herramientas de la metodología #EnMarchaDigital.

#### Objetivos Específicos:

1. Producción de **material gráfico** publicitario para 150 negocios:  
**Al menos 12 fotografías digitales por negocio**, que incluya elementos de identificación del establecimiento y sus productos, y que puedan ser distribuidas por canales digitales y virtuales de uso de cada beneficiario, para promoción (redes sociales, servicios de mensajería vía telefónica, etc.)
2. Producción de **material audiovisual** publicitario para 150 negocios:  
**Al menos un vídeo promocional por negocio**, que incluya material informativo e identificativo del establecimiento y que pueda ser distribuido por canales digitales y virtuales de uso de cada beneficiario, para promoción (redes sociales, servicios de mensajería vía telefónica, etc.)

#### 4. FUNCIONES:

Para cumplir con los objetivos antes establecidos, se plantean las siguientes funciones, que no estarán limitadas a todas aquellas necesarias para asegurar el involucramiento de la meta de negocios arriba determinada:

- Coordinar con las contrapartes técnicas de PNUD y ÉPICO EP las actividades de recopilación de material para productos gráficos y audiovisuales, para asegurar lineamientos de comunicación que maximicen el objetivo del material a ser utilizado para promoción de los negocios escogidos
- Definir un cronograma de trabajo para asegurar la recopilación de material necesario para la producción de los kits de publicidad, en concordancia con los cronogramas establecidos para la ejecución del programa #GuayaquilEnMarcha. Este deberá prever la entrega de kits al 50% de negocios en un período aproximado de 30 días luego de la firma de contrato y el 50% restante máximo al término de los 90 días de trabajo efectivo previstos.
- Asegurar la disponibilidad de recursos materiales y técnicos para cubrir la pre producción, producción y post producción de todos los 150 kits para publicidad.
- Producción del material gráfico y audiovisual de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:
  - Material gráfico: 12 fotografías digitales (6 horizontales, 6 verticales) que incluyan contenido distintivo del establecimiento y sus productos, en formato JPG, de media resolución, al menos 150pp.
  - Material audiovisual: 1 video promocional de 15 a 20 segundos de duración, grabado en 4K y entregado h264 1080p, formato vertical, que incluya una pista musical de uso libre (no sujeta a pago de regalías)
- Definir conjuntamente con PNUD y ÉPICO EP el tipo de contenido final a ser incluido en el material gráfico y audiovisual, mismo que deberá incluir también con el criterio de los dueños de los negocios identificados.
- Coordinar de forma permanente con PNUD y ÉPICO EP el desarrollo de las actividades para asegurar el adecuado cumplimiento de los productos, presentando muestras del material preliminar previo a la aprobación de su producción final.
- Coordinar con PNUD y ÉPICO EP la entrega del material digital a cada negocio beneficiado, asegurando que sea adecuadamente almacenado en dispositivos electrónicos de propiedad de los dueños de los establecimientos.
- Otras que se pudieran requerir para el logro de los objetivos general y específicos.

#### 5. PRODUCTOS ESPERADOS:

| Producto   | Actividad                                                                                                                                              | Componentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRODUCTO 1 | Entrega final a 50% de beneficiarios del kit de publicidad de conformidad con los requerimientos y lineamientos técnicos y gráficos de PNUD y ÉPICO EP | Entrega final del 50% de los kits de publicidad que contendrán al menos 12 fotografías y 1 vídeo promocional por cada negocio, bloque A, de conformidad con los lineamientos técnicos y gráficos de PNUD y ÉPICO. Debe incluir un informe con medios de verificación de la entrega del material promocional gráfico y audiovisual y su adecuado almacenamiento en dispositivos electrónicos de propiedad de los dueños de los establecimientos. |
| PRODUCTO 2 | Entrega final a 50% restante de beneficiarios del kit de publicidad de conformidad con los requerimientos y lineamientos                               | Entrega final del 50% de los kits de publicidad que contendrán al menos 12 fotografías y 1 vídeo promocional por cada negocio, bloque B, de conformidad con los lineamientos técnicos y gráficos de PNUD y ÉPICO. Debe incluir un informe con medios de verificación de la entrega del material promocional gráfico y                                                                                                                           |

|  |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | técnicos y gráficos de PNUD y<br>ÉPICO EP | audiovisual y su adecuado almacenamiento en dispositivos electrónicos de propiedad de los dueños de los establecimientos. Incluirá además un informe consolidado del proceso de creación del material y los efectos esperados del mismo en su uso, por parte de los beneficiarios. |
|--|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**6. COORDINACIÓN/ SUPERVISIÓN:**

La coordinación y supervisión de esta posición estará a cargo del responsable del Área de Gobernabilidad Desarrollo Inclusivo AGDI, de conformidad con los procesos, normas, regulaciones y estrategias del PNUD.

**7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:**

El plazo de ejecución de la presente consultoría es de 100 días calendario y 90 días efectivos de trabajo, que se contarán a partir de la firma del contrato.

**8. LUGAR DE TRABAJO:**

El lugar de trabajo será la ciudad de Guayaquil, y se enfocará en las zonas comerciales y ubicaciones definidas de la ciudad y los negocios identificados por PNUD y ÉPICO EP. El/a consultor(a), para la elaboración de los productos esperados, deberá organizar reuniones de coordinación virtuales y/o presenciales periódicas con el equipo de ÉPICO EP y PNUD y asegurar el trabajo en los territorios, cumpliendo las medidas de bioseguridad. Los gastos de movilizaciones deben estar incluidos en la oferta económica.

**9. PERFIL PROFESIONAL:**

Los oferentes para esta consultoría deberán cumplir con lo siguiente:

**a. Formación académica y profesional<sup>1</sup>**

- Título de tercer nivel en comunicación, marketing, diseño gráfico, producción audiovisual, y/o afines.

**b. Experiencia profesional**

- 2 años de experiencia laboral en la producción de material gráfico y/o audiovisual publicitario para Mipymes y/o instituciones relacionadas con el desarrollo económico y fomento productivo.
- Experiencia demostrable de producción de material gráfico y audiovisual publicitario.

El/la consultor/a deberá presentar certificados para acreditar la experiencia, (copia del acta de entrega recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría que se acrediten como experiencia o bien un documento otorgado por el cliente).

<sup>1</sup> Para la calificación de la formación académica del profesional, se considerarán válidos los títulos de nivel superior en áreas de conocimiento similares a los exigidos en este TDR.

## 10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El consultor firmará un contrato de consultoría con el PNUD, en el marco del Proyecto 00134326 y percibirá el monto acordado incluido el IVA, siendo responsable frente al Servicio de Rentas Internas de las obligaciones tributarias que se generen por el contrato.

Luego de la aprobación final de los productos determinados en estos términos de referencia, se cancelará el porcentaje del valor acordado incluido IVA contra presentación de la respectiva factura. Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos en los plazos esperados:

| Producto   | ACTIVIDADES                                                                                                                                                     | Plazo de entrega <sup>2</sup>       | Porcentaje |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------|
| PRODUCTO 1 | Entrega final a 50% de beneficiarios del kit de publicidad de conformidad con los requerimientos y lineamientos técnicos y gráficos de PNUD y ÉPICO EP          | 30 días desde la firma del contrato | 50%        |
| PRODUCTO 2 | Entrega final a 50% restante de beneficiarios del kit de publicidad de conformidad con los requerimientos y lineamientos técnicos y gráficos de PNUD y ÉPICO EP | 90 días desde la firma del contrato | 50%        |

## 11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Deberá adjuntar la Hoja de Vida actualizada y certificados o títulos que le permita al consultor acreditar su experiencia y formación académica, además de:

- La oferta técnica, que incluirá el plan de trabajo, estrategia a utilizar y cronograma de actividades tentativo para cumplir con los objetivos generales y específicos, así como el cronograma de entrega de borradores previo a la entrega de productos finales.
- La oferta económica, que deberá considerar las condiciones antes descritas para el desarrollo de los productos esperados. La oferta económica debe incluir todos los gastos que el/la consultor/a podría incluir en el marco del contrato y debe incluir el IVA.

## 12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será de 30% hoja de vida, 40% oferta técnica; y, 30% para la oferta económica. Los siguientes son los criterios de evaluación:

- Hoja de vida – 30%
- Oferta técnica – 40%
- Oferta económica – 30%

### a. Hoja de vida – 30%

| Criterio de Evaluación – Hoja de Vida<br>(Las Hojas de Vida de los participantes deberán presentar los certificados que acrediten experiencia académica y laboral) | Puntos |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Profesional con: Título de tercer nivel en comunicación, marketing, diseño gráfico, producción audiovisual, y/o afines.                                            | 5      |

<sup>2</sup> En caso de incumplir con el cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos, podría ser motivo de descalificación de su oferta. Poner atención también al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| No cuenta con título requerido – 0 puntos<br>Sí cuenta con título requerido – 5 puntos                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
| Experiencia general de trabajo de dos (2) años de experiencia laboral en la producción de material gráfico y/o audiovisual para Mipymes y/o instituciones relacionadas con el desarrollo económico y fomento productivo.<br><br>Sin experiencia: 0 puntos<br>Menos de 2 a de experiencia: 5 puntos<br>2 o más años de experiencia: 10 puntos | 10        |
| Experiencia demostrable de producción de material gráfico y audiovisual publicitario.<br><br>Sin experiencia: 0 puntos<br>1 o más casos de experiencia: 15 puntos                                                                                                                                                                            | 15        |
| <b>Total Ponderación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>30</b> |

**b. Oferta técnica (Incluye cronograma de trabajo) – 40%**

| <b>Criterio de Evaluación de las Ofertas Técnicas</b>                                                                                                            | <b>Evaluación</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?                                                                                               | 10                |
| ¿Se describe la estrategia a utilizar?                                                                                                                           | 10                |
| ¿Se presenta un cronograma de trabajo que garantiza el cumplimiento de los objetivos específicos y los productos entregables?                                    | 10                |
| ¿Se plantean aproximaciones de cómo se abordarán los procesos de coordinación con las instituciones competentes en la ejecución del Programa #GuayaquilEnMarcha? | 10                |
| <b>Total Ponderación</b>                                                                                                                                         | <b>40</b>         |

**c. Oferta Económica – 30%**

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

\*Los gastos de movilización, alojamiento y alimentación en que pudiese incurrir el consultor(a) deberán ser incluidos en el valor de la propuesta económica.

**Considerar que para llevar a cabo las actividades se deberán contemplar las disposiciones del COE Nacional. Es responsabilidad del proveedor cumplir con todas las normas de seguridad. En caso de actividades presenciales, estas deberán llevarse a cabo en espacios abiertos, respetando la distancia de dos metros entre participantes. Se debe garantizar que todas las personas usen mascarillas adecuadas en los encuentros y se deben colocar dispensarios de gel o alcohol para los participantes. En caso de visitas y si estos lo requieren se deberán considerar el costo de pruebas COVID para su ingreso.**

La oferta económica deberá ser presentada en un documento separado al de la propuesta técnica/metodológica. **En caso de no cumplir con esto se descalificará la propuesta de forma integral.**